

URREA DE GAÉN
- TERUEL -

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES: En Urrea de Gaén, siendo las 17:00 h. del día 27 de septiembre de 2019, bajo la presidencia

ALCALDE-PRESIDENTE: del Sr. Alcalde-Presidente se reúnen en el

D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé, Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que se expresan y que son dos tercios de la totalidad de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, asistidos por mi, la

CONCEJALES:

D. José Pascual Guiral Serrrano,
D. Esteban Lafaja Pamplona.

SECRETARIA:
M^a Inés Herrera Borobia.

La Sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar del Orden del Día y la Convocatoria en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se constatan a continuación:

A) Parte Resolutoria:

1.- Aprobación del acta de la sesión organizativa del 12 de julio de 2.019.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de julio de 2.019; al no formularse ninguna observación, se aprueba por la totalidad de los presentes.

2.- Aprobación del acta del pleno extraordinario del 12 de julio de 2.019.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de julio de 2.019; al no formularse ninguna observación, se aprueba por la totalidad de los presentes.

3.- Aprobación de la certificación de obra y factura correspondiente a la instalación de redes de gas canalizado en Urrea de Gaén.

Vista la certificación de obra presentada por la empresa REDEXIS GAS, y suscrita por los técnicos D. Alberto Manuel Cortés Abián y D. Javier Julián Garzón, correspondiente



a las obras de REDES GAS CANALIZADO EN URREA DE GAÉN. Por un importe de 174.428,79 € Euros sin IVA, así como la factura número 1030000021, de fecha 20 de Septiembre y por un importe total de 211.058,84 Euros IVA incluido.

Vista la documentación aportada que se relaciona:

- 1.- Relación de los trabajos ejecutados hasta la fecha.
- 2.- Importe que se acredita para su abono.

En virtud de lo dispuesto y de conformidad con lo establecido en los art. 198 y 240 del Real Decreto Legislativo 9/2017, de 8 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Pleno, con mayoría, con el voto favorable de los asistentes, de los siete que componen la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra presentada por la Empresa REDEXIS GAS, y suscrita por los técnicos D. Alberto Manuel Cortés Abián y D. Javier Julián Garzón, correspondiente a las obras de “PROYECTO GENERAL DE PLANTA GLP Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA SUMINISTRO A URREA DE GAÉN”. Por un importe de 174.428,79 Euros.

SEGUNDO.- Aprobar la factura nº 1030000021, de fecha 20 de septiembre, presentada por la citada empresa, y por un importe total de 211.058,84 Euros.

TERCERO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo a la partida presupuestaria, 4500.22102 del presupuesto del ejercicio 2.019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente, con la reserva establecida en el artículo 206 del ROF, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Urrea de Gaén, a veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº
El Alcalde,

D. Pedro Joaquín Lafaja Sesé

Firmado
La secretaria,

Mª. Inés Herrera Borobia

B) Control de los órganos municipales:

1.- Ruegos y Preguntas.

Y sin más que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 17:20 h. de lo que yo, como Secretaria, doy fe

EL ALCALDE

Pedro Joaquín Lafaja Sesé

LA SECRETARIA

Mª Inés Herrera Borobia

